

# EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 35 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, piso principal izquierda, Madrid.

## Advertencia

Terminadas las obras que se estaban verificando en nuestro antiguo local, EL POPULAR se traslada nuevamente a su primitivo domicilio de la calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda, donde se dirigirá en lo sucesivo toda la correspondencia del periódico.

## SANTO DE HOY

San Jenaro y compañeros mártires, y el beato Alonso de Orozco. De mañana. San Eustaquio y compañeros mártires.

## El cierre

de las fábricas de tabacos en la Habana

En los periódicos de Cuba, llegados hoy a Madrid, encontramos bastantes e interesantes noticias acerca del cierre de las fábricas de tabacos en la Habana, que fué desmentido en esta corte por los periódicos ministeriales, y especialmente por *El Clamor*, órgano del ministro de Ultramar.

En la segunda Asamblea general de la Unión de Fabricantes de Tabacos, celebrada en la Habana el 20 del pasado se declaró:

«1.º Que estos no pueden soportar ninguno de los nuevos impuestos con que se grava la industria del tabaco.

«2.º Que no pueden tampoco admitir, por la imposibilidad material de efectuar el pago, ningún aumento en los impuestos anteriores.

«3.º Que asimismo no aceptan la intervención de ningún agente de la autoridad en las operaciones de sus establecimientos.

«4.º Que si no se consigue en un término breve derogar los nuevos impuestos y el aumento sobre los antiguos y dejar sin efecto la fiscalización por medio de visita de agentes de la autoridad, los fabricantes de tabacos se verán imposibilitados de continuar ejerciendo su industria.»

Al siguiente día dejaron de abrir sus puertas todas las fábricas de tabacos de la capital, excepción hecha de las tres siguientes: «La Corona.» de los Sres. Segundo Alvarez y Compañía; «La Excepción.» del Sr. Gener; «Hija de Cabañas y Carvajal.» del señor marqués de Pinar del Río.

La Cámara de Comercio y el Comité de Propaganda Económica dirigen telegramas al ministro de Ultramar.

Decía el primero:

«Ministro Ultramar, San Sebastian. Cámara de Comercio, celebrando asamblea extraordinaria con todos los sindicatos de gremio, ruega á su nombre considere V. E. situación gravísima industria tabacos y cigarros á consecuencia nuevos impuestos; y dándole prioridad sobre todo

otro asunto, proporcione solución satisfactoria que impida determinaciones que dañan comercio general.—*Herrera.*»

Los del comité central estaban concebidos en los siguientes términos:

«Portuondo.—Senado.—Madrid.

«Comité penetrado, gravedad circunstancias, se asocia unánime protesta contra tarifas e impuestos tabaco, azúcar, encareciendo apoyo gestiones hechas para obtener justicia y evitar conflicto gravísimo cierre fábricas.—*Rabell.*»

«Portuondo.—Senado.—Madrid.—Fabricantes tabacos y cigarros reclaman contra impuesto 2 por 100 y forma cobratoria; contra aumento tarifa y timbre. No piden supresión subsidio industrial.—*Rabell.*»

La noche del domingo se recibió en el gobierno general de la gran Antilla el siguiente telegrama:

«El ministro de Ultramar al gobernador general.—San Sebastian, 21 Agosto 1892.

«No tengo inconveniente recaudar primero y segundo trimestre industrial con arreglo antiguas tarifas recargadas 10 por 100; pero esto obstante precisa se oigan reclamaciones para resolver definitiva previo conocimiento rebajas hechas por gobernadores generales.»

«El domingo 28, dos días antes de la salida del correo que nos ha proporcionado estas noticias, celebraron los fabricantes otra reunión, en la cual uno de ellos se lamentó que, merced al cunerismo, casi todos nuestros representantes en Cortes, desconozcan las necesidades del país y carezcan de arraigo en él. Condena también el que se hayan hecho á los obreros excitaciones contra los fabricantes, y no puede creer lo que se dice de que en el ministerio de Ultramar no se sepa que las fábricas de tabacos están cerradas.

«Lee varios telegramas de *La Lucha*, y el *Diario de la Marina*, y refiriéndose á uno de este periódico en que se dice que *El Clamor*, órgano del Sr. Romero Robledo, tiene por sospechosa la noticia del cierre, porque aparece transmitida desde Cayo Hueso, dice que hubo que adoptar la resolución de no mandar el telegrama directo, en virtud de que uno que depositaron en las oficinas del cable los sindicatos de los gremios, dirigido al señor presidente del Consejo de ministros, no se transmitió, pues no puede creer que persona tan cortés como el Sr. Cánovas del Castillo dejara de contestarlo si lo hubiera recibido. Debe tenerse en cuenta, cuando se trata de buscar solución al conflicto, no sólo el impuesto del 2 por 100, sino además los que se deriven de la nueva ley del Timbre. No se puede explicar el orador que nuestro gobierno no comprenda que está ayudando inconscientemente á que se realice uno de los propósitos que determinaron la adopción de la ley Mac Kinley: el de que muera la industria tabacalera en Cuba, para que florezca en los Estados Unidos.»

«El siguiente día celebró sesión la junta directiva de la Unión de Fabricantes, y acordó por unanimidad aconsejar á los fabricantes que abrieran sus fábricas, consejo que fué atendido, pues el día 30 se reanudaron los trabajos en las fábricas.»

## Consejo de ministros

Se concede alguna importancia al último Consejo presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Fuó el motivo principal del mismo, según manifestaron los consejeros de la Corona, dar cuenta cada uno del estado de los asuntos de su departamento y despachar algunos pendientes, aunque de poca importancia.

El ministro de la Gobernación expuso minuciosa y detenidamente el resultado de las elecciones de diputados provinciales, á cuyo efecto llevaba formadas algunas estadísticas con los datos oficiales de los escrutinios generales que se verificaron el jueves.

La impresión de dichas elecciones es muy satisfactoria para el gobierno, cuyos amigos han obtenido un triunfo señalado en la gran mayoría de los distritos.

También habló el Sr. Villaverde de la campaña sanitaria y de defensa contra el cólera, de cuya epidemia nos vamos, por fortuna, librando merced á la oportunidad en la adopción de las medidas necesarias.

El ministro de Gracia y Justicia sometió al Consejo algunos expedientes de indultos de penas leves, que fueron aprobados, y el relativo á la concesión de una cantidad para reparaciones en la iglesia de San Jerónimo de esta corte, que también se aprobó.

El ministro de Fomento llevó á la resolución de sus compañeros dos expedientes reduciendo á doce años el plazo de veinte para la terminación de las obras del puerto de Coruña, y sacando á subasta las obras que falta ejecutar en el puerto de Avilés. Ambos fueron aprobados.

El Consejo se ocupó también de una sentencia del Tribunal superior de lo Contencioso, relativa á una expropiación hecha en la calle de Velázquez de esta corte, y según parece, es muy posible que se suspenda la ejecución de dicha sentencia.

El ministro de Marina manifestó que la escuadra española había salido ayer de Génova con rumbo á Barcelona.

Se habló del viaje de la corte en el mes próximo, que no ha sufrido alteración alguna en el itinerario que publicamos hace pocos días como definitivamente acordado.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

Causa verdadero dolor el pugilato entablado entre *La Epoca*, ministerial, y *El Correo*, fusionista, echándose en cara quien de los dos partidos, fusionista ó conservador, han gastado ó derrochado más.

*La Epoca*: El gobierno fusionista ha consumido en cinco años de dominación... 309 millones.

*El Siglo Futuro* (á los quites): El gobierno conservador en dos años lleva gastados... 425 millones.

La verdad es que luchas de pluma como la que nos ocupa tienen un aliciente, y es demostrar al país que Herodes es igual á Pilatos y que se necesita alguna fumigación que purifique la masa... sanguínea de ambos partidos.

¿Cuál es el depurativo que debe usarse? Conteste quien pueda.

Los ministeriales desmienten que en el último Consejo se hablara de las desavenencias entre conservadores propiamente dichos y romeristas, de las cuales se ha hablado en los últimos reglamentos, de los asuntos de Ultramar, y en una palabra, de todo aquello que está comprendido en la nota oficiosa.

Igualmente desmienten que se nombrara gobernador para la provincia de Alava, y que el Sr. Cánovas lanzara contra el Sr. Sagasta las aseveraciones que imputa á aquél la prensa de la mañana.

También dicen que la palabra crisis no salió de labios de ningún ministro.

En cambio los fusionistas dicen todo lo contrario.

Y es que cada cual no habla más que de su conveniencia.

*El Correo*, órgano del Sr. Sagasta, demuestra estar completamente conforme con las siguientes líneas en que *El Globo* proclama la desunión y desconcierto en que están los fusionistas:

«Reháganse, pues, con orden, y vuelvan á la lucha sin olvidar los principios militares, que han de procurarles una victoria decisiva.»

«El sufragio ha producido un Congreso aristocrático en vez de una Cámara genuinamente popular; á la tranquilidad que la clausura de un ciclo de reformas debiera ocasionar, ha sustituido una era de motines; al bienestar económico que debió acrecer la continuación de un régimen arancelario probado, ha suplantado un estado de perturbación como el que sufrimos con el crédito atropellado, los cambios á tipo jamás conocido y sin tratados comerciales que aseguren plaza á nuestros productos;

Con tales trastornos materiales la alteración de las conciencias no es cosa chica.»

Esto, más que otra cosa, á raíz de haber perdido los fusionistas las elecciones provinciales, parece una verdadera oración fúnebre hecha por sus propios amigos.

## Una carta

DEL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

A LOS PRELADOS ESPAÑOLES

La carta dirigida por el señor ministro de Fomento á los reverendos prelados con motivo del centenario de Colón, dice así:

«Excmo. é Ilmo. Sr.: Muy reverendo prelado y señor de toda mi consideración. Como presidente de la segunda sección de esta junta directiva, en mi calidad de ministro de Fomento, tengo la honra de dirigirme á V. I. incluyendo varios ejemplares del reglamento relativo á la Exposición histórica-europea, rogándole con el mayor encarecimiento, que se sirva fijarse en los extremos que abarca el cap. IV, y muy particularmente los artículos 36, 37 y 38, comprendidos en el capítulo V.

Vuestra ilustrísima conoce ya por carta que le dirigí á este propósito el señor ministro de Gracia y Justicia, qué idea patriótica y de decoro nacional preside el proyecto de celebración del centenario, sería mengua para España el que dejara en el olvido tan glorioso aniversario, como sería, asimismo, impropio que la excelsa Iglesia española, cuya historia está tan ligada con el grandioso suceso que se trata de conmemorar y con la época cuya civilización ha de retratar la exposición arriba mencionada; no cooperase con toda eficacia á poner de relieve en tan propicia ocasión, la parte muy principal, por no decir preponderante, que en la grandeza artística de aquellos tiempos tuvo. La Exposición artístico-europea, la brinda la singular oportunidad para poner de relieve el papel de esclarecido Meceñas y de inspiradora sublime que desempeñó en aquel período capital de nuestra historia patria.

Confiado en estas consideraciones y en la

espuesta benévola y satisfactoria que V. I. dió ya al señor ministro de Gracia y Justicia, me atrevo á esperar que se dignará secundar nuestros esfuerzos para el mejor éxito de la Exposición histórico-europea. En los pasajes de su reglamento, que antes citó, verá V. I. que hemos procurado garantizar cumplida y minuciosamente al cómodo envío, adecuada instalación y seguro depósito de los objetos litúrgicos y artísticos que nos prestan los señores cabillos, y han de ser base y núcleo de la Exposición, si ésta ha de responder dignamente á sus elevados fines. Empero si V. I. creyese conveniente añadir alguna precaución suplementaria á las que el reglamento prescribe sírvase indicárnosla seguro que la acogere mos con solícita preferencia.

## Estadística judicial

Los asuntos vistos por los tribunales en el pasado curso alcanzan las siguientes cifras:

El Tribunal Supremo ha despachado 384 asuntos civiles en esta forma:

Recursos de casación denegados, 107; idem admitidos, 422; recursos de queja, 27; de responsabilidad, 1, y de revisión, 2.

Además 24 competencias y un asunto sobre cumplimiento de sentencia dictada por tribunal extranjero.

Los recursos en materia criminal despachados por el mismo tribunal, fueron 1.966. De ellos, denegados 86.

A excepción de los recursos de casación, el Tribunal Supremo ha despachado otros 141 negocios criminales.

Las Audiencias territoriales, en asuntos civiles, han despachado 2.783 apelaciones procedentes de los juzgados de primera instancia y 33 incoados en la Audiencia.

Las causas criminales despachadas han sido 109, con arreglo al procedimiento antiguo; terminadas 53 por sentencia, y 56 por sobreseimiento.

Con arreglo al procedimiento vigente, han entendido en 18.725 causas criminales en esta forma: 763 terminadas en juicio por jurados; 1.802, ejecutoriadas sin juicio oral; 3.942, terminadas en juicio oral, y 12.218 terminadas por sobreseimiento.

Total de asuntos despachados por las Audiencias territoriales, 62.180.

Causas terminadas en las Audiencias de lo criminal, 41.137, distribuidas en la forma siguiente:

Por jurados, 1.903; ejecutoriadas sin juicio oral, 4.205; ejecutoriadas en juicio oral, 9.834; sobreseídas, 25.195.

Asuntos terminados en los juzgados de primera instancia, correspondientes á cada Audiencia territorial, 123.708; de ellos, 41.436 civiles, y 82.372 criminales.

## NOTICIAS POLITICAS

La exposición Histórico-Americana no será tan sólo el festejo más importante del centenario colombiano en España, sino que dejará también un recuerdo permanente y un beneficio importante, por los diversos donativos que recibirán nuestros museos.

El delegado general, Sr. Navarro Reverter, ha sido informado en términos concretos de algunos de esos regalos, procedentes de Colombia, Santo Domingo y Uruguay, y aunque de manera menos expresa, sabe que varios gobiernos, academias y coleccionistas de otras naciones, tanto de América como de Europa, ofrecerán á España numerosos objetos de los que han de figurar en la exposición del palacio de la Biblioteca.

Ayer quedó firmado el convenio provisional entre la Hacienda y los fabricantes de fósforos, estableciendo un concierto para el pago del impuesto sobre la cerilla fosfórica por la cantidad de 4.100.000 pesetas al año, mientras la venta no pase de tres millones de gruesas, pasada cuya cifra se aumentará el canon anual en la proporción que se determina.

S. M. la Reina, que con mucho gusto y verdadero deseo visitaría las principales capitales andaluzas, en la presente ocasión se verá privada del placer de visitar á Málaga, pues la premura del tiempo que exige su presencia en esta corte, la apertura de las exposiciones, etc., etc., no la dejarán más que el tiempo indispensable para hacer la anunciada excursión á Huelva y Granada.

Antes de esta época, aun cuando S. M. hubiera ido con gusto á Málaga, lo riguroso de la estación en Andalucía se lo impidieron por no ser prudente hacer viajar en tal estación por países cálidos á sus augustos hijos.

S. M. es casi seguro que visitará la ciudad de Málaga, con el objeto de la inauguración de su nuevo puerto, cuyas obras marchan adelantadísimas.

El Banco de España no tiene más obliga-

ción con el ministerio de Ultramar que devolvérsele en los mismos efectos las cantidades que tiene depositadas en el Banco aquel ministerio. No tiene, pues, que devolver en oro lo que recibió en billetes. La traslación ó el envío de aquellos fondos á Cuba constituye una operación de banca, que la hace el ministerio, y en la cual puede ó no mezclarse el Banco de España como un particular y con pleno derecho dentro de sus facultades, sin que exista ni de cerca ni de lejos aquella supuesta obligación.

S. M. la Reina ha manifestado su ardiente deseo de que no se le hagan obsequios, á su paso por las poblaciones de Andalucía, que ocasionen gastos á los pueblos.

El próximo martes es esperado el almirante Sr. Chacon, y según dice un periódico, á fines de semana se celebrará un Consejo superior de la Marina en pleno, para aprobar la reorganización y movilización de las escalas de los cuerpos de la Armada.

La pregunta del día entre los desocupados y de corta vista política era la siguiente: «¿qué habrá venido á Madrid el presidente del Congreso?» Y cada cual comentaba la noticia á su manera, sin que á ninguno le ocurriese reflexionar que el Sr. D. Alejandro Pidal, no solo preside un Congreso sino también una casa de numerosa familia, teniendo como tenemos todos atenciones particulares que nos obligan á emprender unos viajes y desistir de otros y á dejar en ciertos momentos de descanso las atenciones políticas para consagrarse á las que en este mundo imponen la sociedad, la familia y los asuntos particulares.

El periódico francés *El Diario de los Debates* se mete en su número de hoy á aconsejarnos diciendo que nuestras últimas elecciones no ofrecen ninguna enseñanza y que hará bien el Sr. Cánovas en meditar sobre el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta.

Más justificado encontraríamos vuelto por pasiva el consejo, ó sea que el Sr. Sagasta haría bien en meditar sobre el resultado de las elecciones últimas, pero, en fin, agradezcamos al colega su Consejo, que, si bien vale poco, no cuesta mucho.

Por lo visto, en todas partes cuecen habas y no deja de ser exagerada la lujación que hacen los políticos alemanes al suponer, como nos indica hoy el telégrafo, que el acto de cortesía realizado por el Emperador al participar el nacimiento de su hija al Príncipe de Bismarck significa que muy en breve será éste llamado al poder.

Todo puede ser y no es este, por cierto, uno de los sucesos menos justificados; pero la interpretación nos parece algo violenta.

Esta tarde ha tomado posesión de la Dirección general de Agricultura Industria y Comercio el señor vizconde de Irueste.

Le ha dado posesión el Sr. Castel, director general de Obras públicas, quien le ha presentado el personal y dirigido las frases más halagüeñas y hecho los más cumplidos elogios del nuevo director.

No es cierto que en el Consejo de ministros celebrado ayer se haya hecho el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Alava.

La noticia dada por un colega carece por completo de exactitud.

Y continuemos hoy rectificando algunas noticias que han circulado por la prensa.

Algunos corresponsales madrileños han telegrafiado á sus periódicos de provincias que en una cueva de la montaña del Príncipe Pio había un enfermo con síntomas coleriformes.

Estos telegramas, como es natural, alarmaron la opinión; pero afortunadamente resultó, después de bien depurada la noticia que ni siquiera ha existido semejante enfermo.

Las noticias sanitarias recibidas del extranjero en los centros oficiales son las siguientes:

Ayer fueron dados de alta en Glasgow dos emigrantes de Hamburgo atacados del cólera el 27 de Agosto último hallándose aquella ciudad y toda Escocia libres de la epidemia.

En Amberes se han registrado el día 18 nueve invasiones y cuatro defunciones, y en varios pueblos inmediatos cinco y una, respectivamente.

El gobierno portugués ha revocado la orden del gobernador de los Algarves sometiendo á observación las procedencias marítimas y viajeros de España según comunica hace algunos días nuestro consul en Villarreal de San Antonio.

Mañana se declararán sucias las procedencias de Nápoles.

Ha zarpedado del puerto de Almería con rumbo al de Cartagena la escuadra inglesa.

## Telegramas

De la Agencia Fabra

Barcelona 16.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Manila el vapor correo de la compañía Transatlántica *Isla de Mindanao*.

Nueva York 16.—Un despacho que publica el periódico *El Herald de Nueva York*, da cuenta de las causas que han producido el golpe de estado de Costa Rica.

Entre el Congreso de dicha República y su presidente el Sr. Rodríguez había surgido una desavenencia por ser contrario el primero á la enseñanza religiosa en las escuelas, y sostenería el segundo, apoyado por el obispo y la población.

En la imposibilidad de llegar á un acuerdo, Rodríguez disolvió el Congreso y se proclamó dictador.

Lisboa 16.—Ha descarrilado un tren de servicio en el ferrocarril de vía estrecha de Alcanena á Torres Novas, habiendo resultado en este siniestro nueve muertos y ocho heridos.

Lisboa 16.—El periódico oficial señala para el 23 de Octubre las elecciones de diputados. El decreto establece que los diputados no percibirán en lo sucesivo indemnización alguna del Tesoro público, pero podrán estar subvencionados por los Municipios en el caso de carecer de recursos.

Génova 16.—Ha zarpedado de este puerto la división naval francesa.

Paris 16.—M. Marcel, individuo del comité de trabajos históricos y encargado de una misión en España, tomará parte en el congreso americanista de Huelva.

Paris 16.—En los círculos políticos se teme que al reanudarse las sesiones de las Cámaras los diputados de las regiones vitícolas interpelen al gobierno sobre la situación creada á la viticultura francesa, por la suspensión de las negociaciones comerciales con España, que permitirá la entrada en Francia de la cosecha de vinos españoles, con la tarifa mínima y sin compensación alguna. Estos diputados pedirán que se fije la situación. Algunos periódicos manifiestan que la cosecha vitícola francesa excede en mucho á la del año último.

Paris 16.—En la mañana de hoy el presidente de la República Mr. Carnot ha pasado la revista final de las maniobras cerca de Montmorillon. Las tropas del ejército activo y los soldados de la reserva territorial desfilaron con admirable regularidad y la muchedumbre aclamó al ejército, á Francia y á Mr. Carnot.

Hamburgo 16.—Ayer ocurrieron 222 casos de la enfermedad colérica y 98 defunciones.

San Petersburgo 16.—Ayer se registraron 59 invasiones coléricas y 8 fallecimientos. La epidemia decrece en todo el imperio.

Paris 16.—En esta capital y los arrabales ocurrieron ayer 41 casos coléricos y 18 defunciones.

El Havre 16.—Ayer ocurrieron quince casos de la epidemia y tres defunciones.

Amsterdam 16.—Han ocurrido en esta capital tres nuevas defunciones por el cólera.

Portiers 17.—El Presidente de la República Sr. Carnot fué anoche obsequiado con un banquete por las autoridades locales. Se pronunciaron algunos brindis, siendo muy importante el del Sr. Carnot, contestando á la felicitación que le dirigió el alcalde de esta ciudad.

Después de dar gracias por las frases que á él se referían como jefe del Estado, exclamó:

«Permitidme que separe de estas manifestaciones que recibo cuante tienen de personal, para retener tan solo el pensamiento patriótico que las inspira y que es el del país entero en pro de la concordia, la libertad, la paz y la estimación que merecemos en el mundo.»

«La república sabrá conservar todas ellas para su pueblo, y la Francia encontrará siempre espíritus esforzados dispuestos á obedecer su voluntad; pues hasta cuando se trata de confiar á nuevas personas la salvaguardia de su bandera las personalidades deben desaparecer ante el interés común de la patria y de la República.»

Entusiastas aplausos acogieron este discurso.

El Sr. Carnot regresará en el día de hoy á Fontainebleau.

Hamburgo 17.—Las estadísticas oficiales hechas sobre los estragos ocasionados por la epidemia colérica arrojan hasta el día de ayer 14.894 invasiones del cólera y 6.506 defunciones.

Poitiers 17.—En el acto de presentar al Sr. Carnot, el clero de esta ciudad el obispo de la diócesis, éste dijo al Presidente de la República:

«Nosotros aceptamos y acatamos sin reservas la pura doctrina contenida en las palabras del Papa, y aplaudimos su grande amor por la sociedad moderna y las instituciones democráticas.»

Bruselas 17.—En los arrabales se han registrado dos invasiones coléricas y un fallecimiento. Se han adoptado las convenientes medidas para impedir el desarrollo de la epidemia.

## Estado sanitario de la quincena

Cólera.—Profusamente extendido en Persia, haciendo estragos en Teherán (su capital). Existe asimismo en el Turkestan afgano en Kabul y en Abisinia.

A pesar de la dificultad para obtener datos verdaderos de lo que ocurre en el imperio ruso por completo, llegando por el Norte al golfo de Finlandia; por el Este invadidas ya las fronteras alemanas y austriacas. Oficialmente no existe aún en la capital de Turquía, pero se teme su próxima presentación. Lo peor del caso es que á pesar del tiempo ha perdido el azote poco de su primitiva fuerza. Hasta la fecha, el número de fallecidos en todo el imperio, según datos oficiales, no baja de 30.000.

Asimismo continúa haciendo estragos en Hamburgo, Amberes, Charleroi, y hay quien asegura su presencia en Bruselas.

Y de París, ¿qué diremos? Que existe en la capital de Francia el cólera morbo asiático en todo su esplendor; que causa numerosas víctimas diarias; que se han presentado casos fulminantes y que el agua del Sena no es la causa ocasional de estos estragos.

Aun cuando oficialmente se abriga la esperanza de que no tome incremento el cólera en Berlín y no se reproduzcan nuevos casos, desgraciadamente creemos se desarrollará la epidemia.

En el Norte de los Estados Unidos, en New-Brunswick, el calor intenso (pues allí, como dice muy bien el doctor Rodríguez Méndez, no tienen agua del Sena) ha dado lugar al desarrollo de una epidemia coleriforme que ha causado hasta hoy más de 100 defunciones!

Difteria.—Londres, París, New York, Barcelona y Gerona, algunos casos.

Escarlatina.—Ha decrecido algo la terrible epidemia de Londres; los hospitales, á pesar de todo, están completamente invadidos por los escarlatinosos.

Fiebre amarilla.—Casi desaparecida de Venezuela, Veracruz, Habana y San Juan de Puerto Rico.

Fiebre tifoidea.—En Barcelona empieza de nuevo á recrudecer, como ocurre cada año. ¿No podría desterrarse semejante azote, que ha tomado allí carta de naturaleza?

Viruela.—Murcia, Gerona y Barcelona, algunos casos.

DR. CALL.

## Enfermedades reinantes en Madrid

Continúan las amigdalitis sencillas y las bronquitis. Asimismo están á la orden del día las gastro-enteritis y congestiones de los centros nerviosos. Reumatismos musculares y articulares. Los fenómenos de detención de la primera infancia, así como la coqueluche, recrudescidos.

(De la Revista Médico-Social.)

## Los soldados del trabajo

Los periódicos de Londres y de París se ocupan preferentemente en estudiar las resoluciones adoptadas por el Congreso Obrero celebrado en Glasgow.

Son éstas: la compra por el Estado de todas las minas, y de los tranvías por las Municipalidades; la creación de Montepíos obreros subvencionados por el Estado; hacer extensiva la ley reguladora de las condiciones del trabajo á los talleres domésticos; la prohibición de que el Gobierno adquiera en el extranjero ninguna clase de efectos manufacturados; fijar en ocho horas la duración del jornal, y no permitir la entrada en territorio inglés de los indigentes extranjeros.

Estas resoluciones, de carácter esencialmente socialista, no pasan, hoy por hoy, de ser la expresión de un deseo; pero bien pronto serán llevadas al Parlamento por los diputados que los obreros sacaron triunfantes en las últimas elecciones, y nadie duda que, si no todas, algunas de las resoluciones tomadas en el Congreso de Glasgow pasarán á ser otras tantas leyes del Reino Unido de la Gran Bretaña.

Los representantes obreros han desechado una proposición pidiendo la prohibición de admitir los obreros extranjeros en los talleres ingleses; pero han aprobado otra no permitiendo la entrada en la Gran Bretaña á los «obreros sin recursos.»

Sería curioso ver cómo los votantes de esta última proposición sabían hacer justa distinción entre los obreros con recursos y los obreros sin recursos; toda vez que el solo recurso con que cuenta el obrero es el trabajo que produce con sus brazos.

Si esta proposición llegara á ser ley, todo trabajador continental que quisiera trasladarse á Inglaterra tendría que demostrar que poseía rentas bastantes para vivir sin trabajar.

# El cólera

## En Alemania

Durante las últimas veinticuatro horas ha habido 687 invasiones y 213 defunciones de cólera en Hamburgo.

Han sido enterrados 346 cadáveres y hay en los hospitales 3.098 coléricos. Las nueve décimas partes de éstos son personas pobres.

Desde que comenzó la epidemia á causar estragos en la metrópoli comercial de Alemania, han muerto 3.000 niños.

Han quedado huérfanos 2.400.

Una comisión del Municipio de Hamburgo ha hecho una investigación acerca del estado sanitario de las viviendas de los barrios de Hanim, Barmbeck, Horn y Hammerbrook, y ha descubierto que el estado de muchas casas es verdaderamente horrible y que se han olvidado las más elementales reglas de la higiene, tanto por los arquitectos que dirigieron la construcción, como por los inquilinos que las ocupan.

Los barrios mencionados son los más pobres de la ciudad.

Ayer murieron 13 personas del cólera en Rendobek, localidad que se suponía libre de la epidemia.

## En Inglaterra

Segun telegrafan de Londres, ha llegado á Grangesouth, procedente de Hamburgo, el vapor «Helene Sauber», con un enfermo de cólera á bordo.

## En Francia

Sigue decreciendo la epidemia colérica. Ayer hubo 26 invasiones y 10 defunciones en la capital, y 11-3 en los alrededores.

En el Havre, 15-3. Se va ya suprimiendo el servicio médico permanente.

## En otros puntos

En los arrabales de Bruselas 3 casos. Dos, aislados, en Holanda; uno en Ble Renegraaf, y otro seguido de defunción en Iwatsluys.

En Brandwyk ha muerto del cólera un batelero, falleciendo también su madre horas después, del cólera fulminante.

## En Nueva York

Según los telegramas que publica *El Imparcial*, se ha registrado un nuevo caso de cólera en aquella capital habiendo sido aislado el enfermo.

En dicho telegrama se añade que esta nueva invasión ha originado la alarma consiguiente.

Las gentes comienzan á censurar á los autor dades, suponiendo que su tolerancia con los barcos procedentes de Europa es la causa de que se haya iniciado la epidemia en esta población.

Los descontentos afirman que el plazo de veinte días de cuarentena es insuficiente por lo reducido, y que el interés público exigía que fueran rechazados de estas costas todos los vapores que conducen emigrantes, llegando á emplear las armas sino se lograra de otra suerte que se le alejaran.

En el vapor «Bohemia» procedente de Hamburgo y que se encuentra guardando la cuarentena en el sitio señalado, murieron anteayer once personas, víctimas del cólera morbo asiático.

Los desventurados pasajeros del «Normania» en vista de las amenazas de que eran objeto en Fire Island, volvieron á embarcarse en el vapor «Cepheus» y se alejaron de la inhospitalaria isla.

Este encalló cerca de la isla de Oak, pero pudo ser puesto á flote y los infortunados pasajeros desembarcaron en Hoboken.

En Montreal son sometidos á una rigurosa cuarentena todos los viajeros de los Estados Unidos, y todos los trenes procedentes de Nueva York son inspeccionados y desinfectados cuidadosamente.

En Quebec se niegan las compañías de ferrocarriles á trasportar emigrados á los Estados Unidos.

Muchos trenes que los conducían están detenidos en diferentes líneas.

## Telegramas de Fabra

Traen pocas noticias relativas á la epidemia. En San Petersburgo se registraron ayer 59 invasiones coléricas y ocho fallecimientos, notándose el decrecimiento de la epidemia en todo el imperio.

En Amsterdam han ocurrido tres nuevas defunciones del cólera.

## EN ESPAÑA

### La desinfección de efectos

Para la aplicación de los distintos medios de saneamiento y desinfección que las inspecciones sanitarias fronterizas deben aplicar á los diferentes géneros y mercancías comprendidos en el arancel, así como á los equipajes y efectos de que los viajeros sean portadores, el director general de Beneficencia y Sanidad, señor conde de Vilana, está ocupándose de la redacción de unas instrucciones donde con todo detalle se señala el procedimiento sanitario de desinfección.

El objeto es uniformar los procedimientos y en lo posible evitar el deterioro de las mercancías y de los efectos empleando métodos que no los estropeen.

### El lazareto de la Pedrosa

La Dirección general de Beneficencia y Sa-

lud ha recibido telegrama del lazareto de Pedrosa, manifestando que existen 26 buques sufriendo la enfermedad, no habiendo habido ninguna novedad en la tripulación de ellos.

La *Gaceta* publica hoy la siguiente Real orden:

«En atención á las noticias oficiales recibidas en este ministerio, y con arreglo á los artículos 30, 35 y 36 de la ley de Sanidad,

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha resuelto que se despachen á lazareto suizo las procedencias de la isla de Capri (Italia), las de Fecamp (Francia) y las de Stettin (Alemania), que hayan salido, las del primer punto después del día 31 de Agosto anterior, las del segundo desde el día 29 del mismo y las del último desde el 2 del actual inclusivos, y lleguen á los puertos de esa provincia con posterioridad á la fecha de esta Real orden, cualquiera que sea la clase de patente, debiendo considerarse notoriamente comprometidos los inmediatos á que se refiere la regla 12 de la Real orden de 6 de Junio de 1860.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 16 de Septiembre de 1892.—VILLAVERDE.»

## Congreso mercantil

La comisión ejecutiva nombrada por el Circolo de la Unión Mercantil hispano-americano-portugués, continúa recibiendo numerosas adhesiones para el expresado Congreso.

Ultimamente ha recibido las de las Cámaras de Comercio de Badajoz, Guadalajara, Málaga, Granada y Bilbao, Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, Granada, Asociación de Profesores mercantiles de Madrid, Sociedad Geográfica, Centro Industrial de Cataluña, Liga de Contribuyentes de Málaga y Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Se han adherido también los gobiernos de las repúblicas americanas y Portugal, habiendo designado al efecto los correspondientes delegados.

Los delegados del Congreso encargados de la redacción de las ponencias referentes á los temas que han de ser objeto de discusión, imprimen gran actividad á los trabajos que les han sido encomendados.

Tenemos las mejores noticias de algunos de ellos que ya han sido presentados á la comisión ejecutiva.

En una de las últimas reuniones celebradas por la comisión se acordó que los síndicos de los gremios del comercio y la industria de Madrid puedan tomar parte en las deliberaciones del futuro Congreso, á cuyo efecto se les proveerá del correspondiente título que les acredite como delegados del mismo.

## Gaceta

**MARINA.**—Real decreto disponiendo cese en el cargo de subinspector de sanidad don Amalio Lorenz.

—Otro nombrando para este puesto á don Enrique Nogués.

—Otro concediendo la cruz del Mérito naval con distintivo blanco al contraalmirante D. Diego Méndez Casariego.

**HACIENDA.**—Real decreto nombrando subdirector segundo de contribuciones á D. Gabriel González.

—Id. interventor de la ordenación de pagos de la presidencia del Consejo á D. Antonio Estévez y Otrá.

**FOMENTO.**—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el marqués de Aguilar del cargo de director general de Agricultura; y nombrando en su lugar al vizconde de Iruesto.

—Otros nombrando inspectores de minas á D. Pedro Salterain, D. Francisco Madrid Dávila y D. Amalio Gil Maestre.

—Id. ingenieros jefes á D. Emilio Moreno y D. Marcelo Usara; é ingenieros jefes de segunda á D. Enrique Naranjo, D. Tomás Balbas y D. Ramon Izquierdo.

**GOBERNACION.**—Lareal orden de sanidad que publicamos en otro lugar.

—Otra dejando sin efecto la suspensión impuesta á 13 concejales del Ayuntamiento de Cartagena.

## Un marido aprovechado

Ayer tarde se presentó en el despacho del gobernador civil, señor marqués de Bogaraya, una señora cubana, llamada doña M. P., manifestándole que el día 1.º de Agosto del año actual contrajo matrimonio en la Habana con un caballero llamado M. S., en unión del cual se embarcó para venir á España á pasar la luna de miel.

Hicieron escala en Nueva York, hospedándose en un hotel, de donde desapareció su esposo el día 23 de aquel mes, llevándose consigo 12000 duros y todas las alhajas que poseía dicha señora, la cual quedó, al ser abandonada, en una situación tan apremiante, que si la

generosidad de unos amigos que en aquella ciudad tenía no la hubiese proporcionado los medios, no habría podido continuar su viaje hasta esta corte, donde pensaba establecerse.

El señor marqués de Bogaraya, en vista de lo expuesto por la señora M. P., dispuso que fuese instalada en una fonda á expensas suyas, dando al mismo tiempo las órdenes oportunas para que se proceda por todos los medios posibles á averiguar el paradero del esposo de dicha señora.

## Dos suicidios

A las ocho de la mañana de ayer fué encontrado en la calle de Ferraz, núm. 53, piso bajo pendiente de un cordel sujeto al montante de una puerta, el cadáver de Vicente Sánchez Torres, de setenta y siete años, casado, zapatero, natural de Etreros (Segovia), el cual, aprovechando la ausencia de su esposa que había salido á la compra, se suicidó ahorcándose en la forma que hemos dicho.

Ignóranse los móviles de tal resolución: pero parece que desde hace algún tiempo había dado señales de enajenación mental, á causa de una antigua y dolorosa enfermedad que padecía.

El juzgado de guardia acudió al lugar del suceso.

El suicidio número dos se verificó en el arroyo de Embajadores, cerca de la fábrica del gas.

Un joven de unos catorce años, llamado Daniel, dependiente de una taberna de la calle del Espino, se disparó un tiro con una pistola debajo de la barba, produciéndose casi instantáneamente la muerte.

El móvil se atribuye en el lugar del suceso á que el suicida había malversado algunos fondos de su principal.

El juzgado también se presentó en el lugar de la ocurrencia procediendo á levantar el cadáver.

## Noticias

Con el título de *Cartilla del Interventor de Mesa electoral* acaba de publicar nuestro compañero en la prensa D. Rafael Gutiérrez un libro de verdadera utilidad, una especie de *Catecismo* que contiene instrucciones detalladas y precisas para todas las operaciones de la elección de Diputados provinciales: Diputados á Cortes y Concejales, que se han de ejecutar por el Ayuntamiento, por la Mesa y por la Junta general de escrutinio, con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890, Decreto de adaptación de 5 de Noviembre y disposiciones posteriores hasta 1.º de Agosto de 1892. Este libro, al que se ha dado la forma de diálogo para su más fácil consulta, contiene más de cien preguntas y respuestas sobre puntos dudosos de la Ley electoral y sobre el procedimiento que ha de seguirse en cada una de las operaciones de la elección: sobre la forma de hacer las protestas y cuáles son los motivos más comunes en que pueden fundarse, etc.

Con ayuda de este libro, el elector menos conocedor de la ley puede ejercer su derecho electoral con todo acierto; el candidato encontrará fácil cualquier reclamación que trate de hacer para que se ejercite con estricta legalidad los actos electorales, y el interventor puede desempeñar sus funciones con facilidad y perfección.

Solo cuesta este libro una peseta en las librerías.

—En el inmediato pueblo de Vicálvaro, y durante una corrida de vacas, se hundieron los tablones de un tendido, resultando muerta una mujer y heridas muchas personas.

—Ayer fué obsequiado el señor ministro de Fomento con un magnífico almuerzo en la Moncloa por los directores y jefes de dicho departamento, que quisieron expresar de aquella manera el afecto que profesan al Sr. Linares Rivas.

—Por desobediencia al alcalde de Reus, el juez de instrucción ha decretado la suspensión de cargos y el procesamiento de catorce concejales y cinco empleados en las oficinas de consumos.

—Como presunto autor del incendio de un pajar y una paridera extramuros del pueblo de Hinojosa (Guadalajara), ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente Benito Beltrán, vecino del mismo pueblo.

—En Aranzeneque (Guadalajara) riñeron ayer varios vecinos, causándose mutuamente lesiones graves Máximo Lopez y Cayo Alonso.

—Del 15 al 30 de este mes se halla abierta la matrícula del primero y segundo año en la escuela especial de taquigrafía del Instituto de San Isidro.

## Teatros

Hoy se han publicado las listas de la compañía lírica que ha de funcionar en esta temporada en el teatro de la Zarzuela.

El Sr. Berges ha conseguido reunir una

compañía tan completa, como buena, con la que pondrá en escena las obras más selectas del antiguo repertorio y las Varias nuevas de acreditados autores con que cuenta.

El teatro ha sufrido importantes reformas en su ornato, que el público apreciará seguramente.

Es de esperar una buena temporada.

## Banco de España

Conforme á la regla 7.ª del anuncio publicado con fecha 26 de Julio último, el Consejo de gobierno ha acordado fijar en catorce y setenta y cinco céntimos por ciento el tipo de bonificación de los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba depositados ó dados en garantía de operaciones en el Banco y en las sucursales, que no se hayan retirado en el período marcado en aquel anuncio, cuyo tipo de 14.65 por 100 es el equivalente al precio medio á que ha resultado la bonificación de los expresados cupones negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

Como consecuencia de este acuerdo, desde el día 20 del corriente se abrirá el pago de los referidos cupones, con la bonificación señalada, correspondientes á los títulos de Deuda exterior, y desde el 26 de los de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, previa presentación de los respectivos resguardos de depósito ó pólizas de préstamo ó de crédito con garantía.

Madrid 16 de Setiembre de 1892.—El vicesecretario, *Gabriel Miranda*.

## Boletín comercial

### ULTIMAS TRANSACCIONES

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 450 fanegas de trigo que se han pagado á 43,75 rs.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo añejo, pagando de 43,50 á 44 rs. las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid).—La entrada última ha sido de 400 fanegas de trigo, 100 de centeno, 100 de cebada y 510 de algarrobas.

Los precios á que se han cotizado los diferentes artículos de que se compone este mercado han sido los siguientes:

Trigo sobre wagon á 45'50; trigo á 44'25 rs. fanega id. rojo á 00; centeno á 26 cebada á 26; yeros á 00; lentejas á 00; alubias á 00; avena á 16 garbanzos superiores á 180; id. regulares á 120; id. medianos á 100 habas á 0 muelas á 00. guisantes á 00; harina de 1.ª á 18, reales arroba; id. de 2.ª á 17, id. de 3.ª á 15'00 cascarrilla á 0'00; patatas á 4 rs. arroba; aceite á 66 rs. arroba; vino blanco á 9 rs. cántaro; id. tinto á 10.

Mansilla de los Mulas (Leon).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 42 rs. fanega, centeno á 25 id. id.; cebada á 21 id. id.; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14 idem idem; id. de tercera á 13 id. id.; harinilla á 18 idem fg. cabezuela á 12 id. id.

Piedrahita (Avila).—El precio de los granos es el siguiente:

Trigo á 48 rs. las 94 libras; centeno de 27 á 28; cebada de 25 á 26; algarrobas á 22; harina de primera á 17 rs. arroba; idem de segunda á 16; idem de tercera á 14; carne de vaca á 50 céntos; bueyes de labor de 2.000 á 2100 rs. uno; novillos de 3 años á 1500; añojos y añojas á 800; vacas de muerte á 1100; Cerdos al destete á 30; Id. de seis meses á 50; ovejas emparejadas á 90; reales.

Rioseco (Valladolid).—Trigo nuevo, entrada 1000 fanegas de 42 0/10 á 00 0/10 reales las 94 libras.

Partidas: Hay ofertas de trigo nuevo á 42'50 rs. las 94 libras.

## Bolsa

### Cotización de 17 Septiembre de 1892

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	71 00	25	»
— fin de mes.....	71 15	25	»
— pequeños.....	71 60	20	»
4 por 100 exterior.....	75 09	15	»
4 amortizable al contado..	79 50	»	20
— pequeños.....	79 60	»	20
Billetes de Cuba: 1885....	106 90	35	»
Id. Hipotecarios de Id 1890	98 70	55	»
— Id. céds. 5 0/0.....	00 00	»	»
Banco de España: acciones	336 50	2 50	»
— Id. céds. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Obligs. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones...	000 00	»	»

### COTIZACIÓN DE PARÍS

4 por 100 exterior.....	64 80	38	»
3 por 100 francés.....	00 00	»	»
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	300 00	»	»

# EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

Comentado y concordado con los Fueros y la mayor parte de los Códigos extranjeros, por el **Sr. D. León Bond y Sánchez**, magistrado de la Audiencia de Barcelona, en cuatro tomos, al precio de

en rústica, 33 pesetas en Barcelona y 35 fuera  
en tela, 37 id. id. 39 id.

A los que pidan directamente a Barcelona, Fontanella, 44, principal, se les abonará el 10 por 100.

## Apéndices al Código Civil

por el mismo autor; revista dividida en cuatro secciones: doctrinal, legal, jurisprudencia y cuestionarios y fueros.

Precio por cada 12 entregas, que se publicarán sin sujeción a plazo:  
En Barcelona, 9 pesetas; fuera, 10 pesetas y Ultramar, 15 pesetas.

Entrega suelta, 1 peseta

Redacción y Administración: Fontanella, 44, pral. 1.º

**CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL**  
Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra  
y de S. M. el Emperador de Rusia.  
1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA

## RÉPARATEUR AU QUINQUINA

Preparado por **F. CRUCCO**, Químico Privilegiado s. g. d. g.  
PARIS — 13, RUE DE TRÉVISE, 13 — PARIS  
y en Casa de PINAUD, 37, Boulevard de Strasbourg, PARIS  
El único producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y a la Barba su Color primitivo.  
**PUDE EMPLEARLE UNO MISMO. — CURA LA CASPA**  
EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

## JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento da los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos** e **Inflamaciones** de las glándulas del cuello, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente depurativo.

**IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones e imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

**VALERIO QUANTO PESAN EN ORO**

**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOYAY ECLIPSAN**  
todas las otras  
**MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES,  
y en venta en todas las farmacias del Orbe.

## COMPANIA COLONIAL

## CHOCOLATES Y CAFE

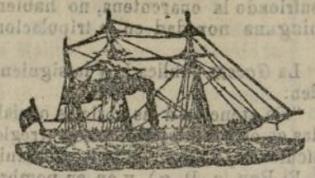
LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

8 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20 MADRID



## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Mes de Septiembre de 1892

### Línea de las Antillas NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
El 10, de Cádiz, vapor «Veracruz», para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.  
El 20 de Santander, vapor «Ciudad de Santander», para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 30 de Cádiz, vapor «Alfonso XII», para Palmas, Puerto Rico Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

### Línea de Filipinas

El 16 de Barcelona, vapor «Isla de Mindanao», para Por-Said, Ader Colombo, Singapoor y Manila.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El 7 de Cádiz vapor «Antonio López» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**LÍNEA DE FERNANDO POO.**—El 30, de Cádiz, vapor «Larache» para Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Servicio de Africa

**Línea de Marruecos.**—El 18 de Barcelona vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

**Servicio de Tanger.**—De Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

**AVISO**  
Las **Píldoras Purgativas LE ROY**  
Conviene a todas las edades y a todos los temperamentos.  
Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, rue de Seine, PARIS

El Frasco Grande 5 fr.  
El Frasco Pequeño 1'50  
Un Compendio de instrucciones acompaña a cada Frasco.

**ASTILLERO DIQUE Y TALLERES DE VEA-MURGUÍA HERMANOS EN CADIZ**  
Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

**PELLETIERINA TANRET**  
Principio activo de la corteza de Quina, es el remedio más eficaz y el más fácil de tomar.  
Venta por mayor para España y Colombia: en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sonda, 31 por Mayor, 43 M. — PARIS, 11, rue Bassano-Rivoli.

INSTITUTO DE FRANCIA — ACADEMIA DE CIENCIAS  
Premio Humboldt a G. TANRET  
Por el descubrimiento de la PELLETIERINA y de la ERGOTININA

**BOLLE**  
es más agradable, más activo y menos irritante que el sulfato de sodio ordinario.  
FARMACIA COTTIN, YERNO DE LE ROY, 51, RUE DE SEINE, PARIS

# EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENÉROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA  
Calle de Preciados, núm. 3, esquina a la de Tetuan

Casa fundada en 1850 ESTACION DE VERANO Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	á 70	
Pantalones paten, tricot y novedad	de . . . 7	á 25	ptas.
Id negros de castor y elasticotin	de . . . 13	á 25	
Chalecos negros y novedad en varios géneros	de . . . 4 1/2	á 15	
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	á 42 1/2	
Ohagües tricot y jerga	de . . . 35	á 42 1/2	
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	á 87 1/2	
Id con pieles	de . . . 87 1/2	á 125	
Batas y batines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	á 42 1/2	
Levitás cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	á 75	
Fracha en paños y cachimires	de . . . 42 1/2	á 75	
Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza	de . . . 30	á 150	
Karricha de melton y otros géneros	de . . . 35	á 52 1/2	
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2	á 62 1/2	
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 30	á 62 1/2	
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 75	á 125	
Parquesus entretiempo, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25	á 75	
Im permeables	de . . . 17 1/2	á 52 1/2	
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2	á 62 1/2	

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Más novedad para la medida en géneros del país y extranjeros.  
Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa.